



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Proyecto de Declaración Parlasur N.º...

Por la cual se declara de interés regional el II Seminario Internacional "Soberanía Energética, Integración Eléctrica y Gestión Pública para el Buen Vivir, con rol protagónico de los movimientos populares para la vigencia de derechos humanos socio ambientales", a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 17 y 19 de agosto del 2022

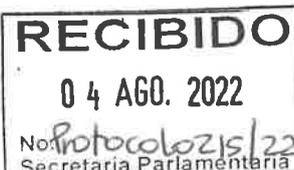
Visto que el Tratado de Asunción considera que todo proceso económico y su desarrollo debe estar sustentado en la justicia social; y,

Considerando que el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, del 09 de diciembre del 2005, estipula, en su propósito N° 3, "impulsar el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural de sus poblaciones" y el N° 4, "garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración".

Que, a partir de este marco jurídico, se desprende la relevancia de la participación ciudadana protagónica, en busca de la justicia social, como un elemento constitutivo de nuestras democracias y la importancia del fomento de las iniciativas por parte del Parlamento del Mercosur de las acciones dirigidas a la reflexión, el debate y el accionar conjunto de los sectores políticos, gremiales, sindicales y sociales, en temas de interés común, como lo referente a las políticas energéticas.

Que la realización del II Seminario Internacional "Soberanía Energética, Integración Eléctrica y Gestión Pública para el Buen Vivir, con rol protagónico de los movimientos populares para la vigencia de derechos humanos socio ambientales", que habrá de realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 17 y 19 de agosto del corriente año, busca la participación protagónica de diversas organizaciones gremiales, sindicales y sociales, de esta parte del continente, que buscan definir, evaluar y marcar líneas de acción en favor de las amplias mayorías populares, y que, por lo tanto, sería de interés del Parlamento del Mercosur apoyar este emprendimiento.

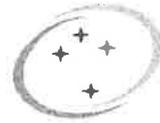
Que entre los temas centrales a abordar están la Revisión el Anexo C de Itaipu, el que, según el Tratado, podrá ser evaluado y modificado, conforme lo acuerden las partes, a partir de agosto del 2023 y que, si bien ello afecta directamente al Paraguay y al Brasil, tal revisión puede tener un efecto expansivo en materia de política energética en toda la región.





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Que, a su vez, otro aspecto de relevancia lo constituye la discusión en relación al proceso de privatización de la Eletrobras, así como el rol del Estado en el campo energético, cuya discusión es prioritaria por los efectos directos en la ciudadanía brasileña y también de toda la región.

Que este Seminario tiene como objetivo “continuar el proceso de debate y construcción del consenso entre organizaciones sociales y ciudadanas del Mercosur sobre energía, integración y soberanía energética y eléctrica, el rol del Estado y la vigencia de derechos humanos socio ambientales, en particular el del pueblo Ava Guaraní Paranaense, a fin de facilitar un accionar coordinado, con énfasis en una revisión del Anexo C de Itaipú (2023), para beneficio de los pueblos y evitar la privatización de ELETROBRAS, dando continuidad al I Seminario Internacional realizado en noviembre de 2021, Foz de Yguazú”, conforme se puede leer en los documentos de tal Seminario.

Por consiguiente, por lo brevemente expuesto, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

Declaración Parlasur N.º...

Por la cual se declara de interés regional el II Seminario Internacional “Soberanía Energética, Integración Eléctrica y Gestión Pública para el Buen Vivir, con rol protagónico de los movimientos populares para la vigencia de derechos humanos socio ambientales”, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 17 y 19 de agosto del 2022

Artículo 1º. Declárase de interés regional la realización del II Seminario Internacional “Soberanía Energética, Integración Eléctrica y Gestión Pública para el Buen Vivir, con rol protagónico de los movimientos populares para la vigencia de derechos humanos socio ambientales”, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 17 y 19 de agosto del 2022.

Artículo 2º. De forma.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur